

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 411/2026

Areguá, 17 de agosto de 2026.

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., en relación al trágico siniestro vial ocurrido sobre la Ruta PY02 el sábado 15/08/2026, a la altura de la Compañía Pedrozo de la ciudad de Ypacaraí (Departamento Central).

El motivo de la presente es manifestar mi más enérgica indignación ante el fatídico fallecimiento de varios compatriotas de nuestro Departamento, víctimas de una infraestructura vial deficiente y de un siniestro lamentablemente previsible, que nuevamente enluta a familias enteras de nuestro país.

Cabe resaltar que, conforme a los datos estadísticos y técnicos disponibles, se han registrado decenas de colisiones, además de dolorosas pérdidas de vidas humanas en esa zona, principalmente desde la habilitación de los semáforos en el lugar.

Al respecto, y en mi carácter de Gobernador del Departamento Central, me permito intimar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a tomar una intervención inmediata, a fin de ejecutar las siguientes acciones con carácter de urgencia impostergable:

1. **Retiro inmediato** del semáforo ubicado sobre la calzada principal de la Ruta PY02, en la base del cerro (lugar de los reiterados siniestros viales).
2. **Construcción urgente** del paso a desnivel o viaducto, conforme a las recomendaciones ya dictaminadas por las auditorías técnicas de seguridad vial.
3. **Fiscalización real y estricta** del sistema de frenos de los vehículos de transporte de carga, en coordinación con la Patrulla Caminera y la DINATRA (ambas a cargo del MOPC).

Demás está mencionar que el incumplimiento de estas acciones por parte del MOPC, indefectiblemente seguirá enlutando a las familias paraguayas, por la inacción criminal del gobierno nacional, cuya responsabilidad civil y penal recae en quien ejerce la titularidad de esa Cartera de Estado.

Confiando en la rápida respuesta favorable, que priorice la vida de los ciudadanos, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.08.17 08:34:25
-03'00'

Ante mí:

ANDREA
BEATRIZ
ALVARENGA
OCAMPOS
Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaría General

Digitally signed by
ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA
OCAMPOS
Date: 2026.08.17
08:40:13 -03'00'

A Su Excelencia
Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ, Ministra
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
E. S. D.

REM/AAD/dva

REENVÍO DE NOTA GDC N° 411/2026

3 mensajes

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: Mesa de Entrada MEU SG <meusg@mopc.gov.py>

21 de agosto de 2026 a las 10:26

REENVÍO EL DOCUMENTO ENVIADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 18/08/2026, RESPONDIDO POR MEU SG DEL MOPC EN FECHA 21/08/2026; AGUARDO EL ACUSE CORRESPONDIENTE.
ATENTAMENTE,

SECRETARÍA GENERAL

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

 **NOTA GDC 411__MOPC - TRAMO PEDROZO.pdf**
359K

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: Mesa de Entrada MEU SG <meusg@mopc.gov.py>

24 de agosto de 2026 a las 10:47

[El texto citado está oculto]

 **NOTA GDC 411__MOPC - TRAMO PEDROZO.pdf**
359K

Mesa de Entrada MEU SG <meusg@mopc.gov.py>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

24 de agosto de 2026 a las 12:03

Buenas,

Adjunto ticket de recibido.

Para seguimiento del expediente:

- Página web del MOPC, www.mopc.gov.py
Opción "Consulta"/ "Consulta de expediente MEU".
- App del MOPC: **Consultas MOPC** (Bajar del Play Store).
- Escaneo del Código QR.
- Comunicación con la dependencia donde se encuentra ubicado el expediente.

Atentamente.

Departamento de Mesa de Entrada Única

Coordinación de Gestión Digital

Secretaría General